

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—MARTES 24 DE MAYO DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Apenas podriamos concebir la estructura y la permanencia de las sociedades humanas que precedieron al cristianismo, si la historia no nos revelase la degradacion á que habia llegado nuestra especie, abandonada á sus propios impulsos. El deleite convertido en deber, la prostitucion en sacerdocio, la crueldad en diversion, el suicidio en heroismo filosófico, el matrimonio en juego, no son mas que episodios del espantoso drama que representaba entonces la humanidad. En el fondo de todas estas aberraciones de la mente y del corazon, yacia un mal tremendo, universal, inmenso en sus consecuencias; un mal que enconaba todos los otros males públicos y privados; que penetraba en todas las instituciones, que emponzoñaba los gozes del hogar doméstico, y en cuyo remedio no pensaron jamás ni los legisladores, ni los gobernantes, ni los filósofos; azote formidable que casi habia perdido el carácter de tal á los ojos de aquellos hombres, familiarizados con su presencia, y que lo consideraban como una de aquellas imperfecciones del mundo moral, cuyo origen y cuya permanencia se ocultaban á la penetracion de la inteligencia humana. Este mal era la miseria. Abandonada á sí misma, cuando las leyes no le concedian ningun derecho, cuando la opinion apartaba de ella los ojos por no contaminarse con su aspecto; ¡de cuántas formas no se revestiria! ¡cuántos gérmenes emponzoñados no abrigaria en su seno! ¡cuántos crímenes no inspiraria al despecho y á la envidia! ¡cuán estrechamente no se uniría con todos los géneros de corrupcion que pueden degradar nuestra naturaleza! La pobreza, la horfandad, la indolencia, la decrepitud, eran enemigos públicos y objetos de repugnancia y de proscripcion. La secta estóica, la mas moral y justa de cuantas abrigó en sus muros la ciudad de Minerva, la que hollaba con orgullo los placeres, y cifraba la perfeccion humana en el dominio del hombre sobre sus pasiones y sus sentidos, condenó la misericordia y la compasion como flaquezas indignas del sér racional. ¿No era esto declarar una guerra de esterminio á la mayoría de la especie humana? ¿No era dejar el campo libre al dominio del mal en el órden del universo? En la antigüedad no habia vínculo alguno que ligase al infortunio con el socorro; no habia hospitales, hospicios, asilos para la horfandad, asociaciones de beneficencia, escuelas gratuitas. Los poetas nos hablan del respeto con que se miraba la mendicidad, y de la facilidad con que se le abria el hogar de la familia; pero esta virtud privada no se ejerció sino en los tiempos casi fabulosos cantados por Homero. En las republicas griegas y en la romana, el pobre era un reo condenado por el destino; una victima de aquel poder oculto y misterioso que destinó al crimen la raza de los Atridas.

Bajó del cielo la caridad, con la ley divina que fundó en ella toda su esencia, el mundo cambió de aspecto; todas las ideas sobre gerarquías y preferencias sociales se

trastornaron maravillosamente. La caridad hizo mas que enseñar á socorrer al infortunio; hizo mas que atraerle respeto y auxilios. Lo santificó revistiéndolo de un carácter sagrado, reflejo de la dignidad del que mereció llamarse varon de dolores. Las otras religiones no habian hecho mas que introducir en el mundo ritos y doctrinas; el cristianismo hizo brotar un nuevo afecto en el corazon del hombre; un afecto que mientras llegaba al ardor de la pasion en las almas privilegiadas, se esparcia como un suave calor primaveral en la sociedad entera, y hacia brotar de su seno raudales de auxilios y de generosidad, dulces consoladores de todas las calamidades á que nuestra frágil constitucion quedó espuesta, desde la caída del primer hombre.

La civilizacion no ha perfeccionado la caridad, porque no puede perfeccionarse lo que es divino; no ha estendido su dominio, porque este dominio se estiende por donde quiera que impera la fé revelada. Lo que ha hecho ha sido multiplicar sus aplicaciones, rectificar su ejercicio, y poner á su disposicion los recursos de la inteligencia y del saber. Asi vemos que en los tiempos modernos se han diversificado, con notable acuerdo en su clasificacion, los medios de socorro para toda clase de desventura. Las instituciones benéficas se adaptan á todas las necesidades, y se distribuyen entre sí, segun su carácter, todos los que las padecen. Para la enfermedad hay hospitales; para la horfandad, casas de espósitos; para la ignorancia, escuelas; para las extremidades de la vida en ambos sentidos, hospicios y refugios; salas de asilo, para los desvalidos que carecen de hogar; bancos de ahorro, para la honradez laboriosa; asociaciones de socorros mútuos, para todas las clases sociales; suscripciones, rifas, beneficios dramáticos, visitas domiciliarias, congregaciones de mujeres piadosas, para acudir á los gritos del dolor, á las angustias del hambre y de la desaudez, á los accidentes y contratiempos; en fin, al mal físico y moral, cualquiera que sea la forma de que se revista.

En España se han adoptado casi todos los amaños que ha podido inventar la caridad con aquel fervor y aquel desprendimiento propios de la índole nacional. Como somos menos adictos á la ostentacion y á la publicidad que otras naciones europeas, los esfuerzos de las almas caritativas que abundan en nuestro pais, se ocultan á los ojos del público, y se contentan con la aprobacion interna y con el galardón que en mejor existencia les está prometido. Es increíble, sin embargo, la suma de males que la caridad privada socorre diariamente; el número de establecimientos piadosos que por este medio se sostienen, y los arbitrios ingeniosos de que se valen todas las asociaciones benéficas para aumentar los arbitrios con que enjugan tantas lágrimas y arrancan tantas bendiciones.

No podia dejar de tomar parte en este grande y honorífico movimiento, un gobierno que no se propone mas que el bien como norte de sus operaciones, y de estas loables disposiciones presentamos hoy en nuestras columnas un noble testimonio. La creacion de una casa de Maternidad, lle-

na en nuestras instituciones de caridad un vacío que deploraban todos los que han visto en otros países los saludables efectos de los establecimientos de esta clase. Son tan palpables, que seria ocioso entrar en su enumeracion. Es tan horrible la situacion de una mujer desvalida próxima á ser madre; pueden combinarse con esta dolorosa crisis tantas consideraciones morales; pueden evitarse tantos crímenes proporcionando asilo y secreto á las consecuencias de una falta; interesa tanto á la sociedad que el ingreso del hombre en la vida no se inicie con la mancha de la deshonra, que, en nuestro sentir, la proyectada institucion está destinada á producir bienes incalculables, ora se considere su influjo en la poblacion, ora el que pueda ejercer en las costumbres públicas. Depende en gran parte su éxito del reglamento á que ha de sujetarse la casa de Maternidad, porque hay que combinar en él muchos intereses de una naturaleza delicada, y la mas pequeña falta que en esta parte se cometa, puede traer consigo grandes inconvenientes. El gobierno no habrá hecho mas que la mitad del bien que se propone, si no confia este encargo á hombres experimentados y científicos, animados de los mejores sentimientos, y capaces de escoger lo que mas convenga á las peculiaridades de nuestra sociedad, entre los modelos que las otras naciones civilizadas les presenten.

Desde luego, debe fijarse la atencion en la casa central de Maternidad en Paris, fundacion favorita de Napoleon, y á cuya organizacion concurren con sus luces y sus consejos los administradores mas distinguidos y los médicos mas sábios de Francia. Esta institucion comprende una cátedra de partos para mujeres, de la que han salido profesoras sobresalientes que han merecido figurar con distincion en el mundo científico. A esta innovacion se debe que se vaya vinculando tan importante y delicada profesion en el sexo que tantas circunstancias reúne para sobresalir en ella, y para inspirar confianza á las pacientes.

¿Cuál es la política del gobierno actual? Preguntaba hace poco uno de nuestros colegas de Madrid. Nosotros deseamos que pueda respondersele con estas dos palabras—hacer el bien;—y si el Sr. Egaña continúa sancionando con su nombre medidas como la que ha servido de asunto á este artículo, esa respuesta será la que salga de los labios de todos los españoles.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 14 de mayo.

S. M. el emperador ha ido á visitar este mediodia los trabajos con que se está embelleciendo el bosque de Bolonia.

— Se lee lo siguiente en el *Amigo de la Religion* en un artículo firmado por M. Riancy: Al terminar la última sesion de la «Junta de obras de Caridad» que tuvo lugar el sábado pasado, M. de Montalembert pagó un elocuente tributo de sentimiento á la memoria del Sr. Donoso Cortés. El ilustre orador recordó que el marques de Valdegamas habia tenido dos fases en su vida; cuando entró en el cristianismo, entró á la vez en la practica

de todas las virtudes, pero la caridad fue su virtud predilecta. Amaba á los pobres con una ternura y generosidad sin igual, y defendia sus intereses con un calor y una efusion de sentimiento que elevaba hasta el entusiasmo y que lo escitaba en los otros. Las hermanas de Caridad, las pequeñas hermanas de los pobres sobre todo, eran objeto de su admiracion, y dispensadoras de sus beneficios. Dios sabe las limosnas que ocultó tan abundantemente en el seno de los desgraciados. Entre las personas que le conocieron intimamente, la última que se acercó á su lecho de muerte fué la hermana Rosalia; esto indica cual fué su principal cuidado hasta el fin de su vida mortal, en el momento en que iba á cambiarla con otra mejor. El articulista del *Amigo de la Religion* hace notar que siente no poder reproducir las mismas palabras de aquella tierna improvisacion, y que cree escusado añadir que hizo una profunda sensacion y que halló en el corazon de todos los asistentes un eco de dolorosa simpatia.

PORTUGAL.

El duque de Saldaña y el infante D. Luis, vapores de guerra de la marina portuguesa, que salieron de la isla de Madera en 7 del corriente, llegaron el 10 á la vista de Lisboa. El primero de dichos vapores venia conduciendo el cadaver de la princesa D.^a Maria Amelia, que falleció, en la Madera. Lo ha venido acompañando su madre la emperatriz, duquesa de Braganza, viuda del emperador D. Pedro.

La emperatriz y el cadaver de su hija bajaron á tierra el día 11 habiendo salido á recibirlos la reina y el rey, los ministros y autoridades. Los buques izaron, para presenciar esta triste ceremonia, sus banderas á la mitad de los palos. El *Diario do Governo*, y algunos otros periódicos se publicaron el día 12 rodeadas sus páginas con rayas negras en señal de luto.

Como estaba anunciado, se celebró en Lisboa el día 7 la inauguracion del camino de hierro. Con tal motivo y con el de estar ocupandose la cámara de diputados del proyecto de ley sobre espropiacion forzosa para las obras de camino de hierro, los periódicos portugueses solo de ferro carriles se ocupan.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de mayo.

La cuestion de si debe ser admitido ó no en Madrid el nuevo ministro de los Estados Unidos, ocupa hoy á dos de nuestros primeros diarios, al *Español* y al *Heraldo*. El primero opina porque el gobierno no debia admitir en nuestra corte á Mr. Soulé, y el segundo, que fué el primero que dió el grito de alarma por este nombramiento, modifica en parte sus opiniones contrarias á Mr. Soulé, en vista de un discurso pronunciado por este en el Senado de Washington, en el que decia que «el orgullo castellano se resistirá siempre á la venta de la isla de Cuba».—Sobre este asunto ya nuestros lectores saben que Mr. Soulé será recibido.

El secretario de la empresa constructora del ferro-carril de Ciudad-Real á Socuellamos ha acudido al Consejo Real manifestando que no

tiene inconveniente en que el Estado se encargue de la construcción de dicha línea, ni en que se adelante el plazo de la subasta.

La general buena acogida que ha merecido la disposición del Sr. Egaña encaminada á mejorar nuestro sistema carcelario, parece que ha estimulado al digno ministro de la Gobernación, quien decidido á entrar en esta senda con toda franqueza ha dado encargo al Consejo Real para que formule un proyecto de ley sobre prisiones el cual se someta en su primera reunión á las Cortes.

Parece seguro que en todo el presente mes quedará organizada una compañía de obreros de administración que servirá de ensayo para ver hasta que punto puede ser útil en nuestra patria una institución que en otras partes ha dado tan felices resultados.—El reglamento de la escuela especial de administración se ha publicado ya, y por el se exige á los alumnos el que sean de 15 á 20 años de edad y que sepan leer, escribir las cuatro reglas primeras de la aritmética y principios de gramática castellana y dibujo.

El ex-presidente del Consejo Sr. Bravo Murillo continúa en Talavera de la Reina sin que se diga cuando piensa volver á Madrid. De vez en cuando suele alejarse para cazar hasta seis leguas del pueblo; pero luego vuelve á Talavera y á su vida de tal retraimiento. Se cree que de Talavera pasará á Estremadura.

El *Pelayo*, periódico de Nueva Orleans, da para nosotros una importante noticia de que allí se dice que la expedición que envían los anglo-americanos contra el Japon, se apoderará ó cuando menos procurará dejar un establecimiento en una de las islas que posee la España en el Pacífico, acaso en la de Luzon en el archipiélago filipino. Para apreciar esta noticia es bueno recordar que no son los periódicos anglo-americanos los que se distinguen por su escrupulosidad en rechazar noticias absurdas.

Se tiene por cierto que en la noche de ayer firmó S. M. en Aranjuez el nombramiento de Sr. Escario para gobernador civil de Ciudad Real, y el del Sr. García Pego para otra provincia que no recordamos.

En Granada se ha descubierto la falsificación de los sellos del correo. Este servicio se debe al administrador de aquella capital, á quien el gobierno, á propuesta del celoso é inteligente director de Correos Sr. Collantes, trata de premiar por su celo. Los sellos se sospecha que han sido falsificados en Gibraltar. Tan perfectamente trabajados están que en la fábrica nacional del sello no les creyeron falsos á la primera inspección. Después de un prolijo exámen se reconoció su falsedad por una línea mas que tiene en el cabello el busto de S. M. estampado en los no legítimos. Inmediatamente se ha mandado formar causa en averiguación del delito y dado las ordenes para mudar luego el sello.

Hoy á las dos de la tarde han salido para Aranjuez en un tren especial los Sres. ministros Lersundi, Bermudez de Castro y Egaña. Debiendo proponer el Sr. Bermudez de Castro á S. M. en el despacho de esta tarde algunas medidas importantes debe celebrarse también hoy un consejo de ministros. Estos se quedará esta noche en Aranjuez, y no volverán hasta pasado mañana con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. el Rey.

Madrid entero se ocupa hoy de una puerilidad que no por serlo deja de poner en movimiento las lenguas, los cerebros y las manos. Dijo un periódico de los Estados-Unidos que cualquiera mesa ó velador giraba ó bailaba desde el momento en que se pongan en relación con la mesa las personas que, tocándose

por el dedo meñique, formen un círculo perfecto al rededor de la propia mesa. Se supone porque nosotros no lo hemos visto, que apenas ha pasado algún tiempo que están en contacto con la mesa y entre sí, los que la rodean se desmorolla el fluido magnético, ó galvánico, porque esto no se ha fijado todavía y la mesa empieza á bailar ó á dar vueltas. En los periódicos de hoy se ven varias comunicaciones firmadas testificando las verdades de estos experimentos, pero nosotros no podemos dar fé en la materia.

La polémica entre el *Heraldo* y el *Diario Español* sobre las cualidades políticas del conde de S. Luis, sigue cada vez mas activa. El Sr. Lopez Martinez, autor del folleto que ha dado lugar á esta polémica, ha publicado hasta hoy dos artículos en el *Heraldo* proclamando para el conde de S. Luis la gloria de los actos del ministerio Narvaez en 1848, ya que se le supone responsable de todos los que han sido dignos de censura. El *Heraldo* insiste hoy en que deja la responsabilidad de sus escritos al Sr. Lopez Martinez; y el *Diario Español* prescinde hoy de lo dicho por el Sr. Lopez para decir que se reserva contestar á lo que mas adelante presente el *Heraldo* por su propia cuenta.

Otra polémica importante existe hoy entre la *Epoca* y la *España*. La primera con motivo de la recogida que sufrió no hace muchos días, pedía ayer que el gobierno restableciera los decretos sobre imprenta que existían antes del dado por el Sr. Bertran de Lis; y la *España* insiste en que el gobierno no tocará á la legislación de imprenta porque se halla resuelto á no legislar por decretos y á dejar intacta la cuestión de imprenta á la resolución de las Cortes.

El gobierno ha estimulado el celo de todos los arzobispos y obispos de España, para que esciten á los fieles de sus diócesis á contribuir, cada cual con lo que pueda, para aliviar la suerte de la desventurada Galicia.—El órgano del gabinete la *España*, cree que la situación de aquellas provincias será en breve menos aflictiva con los recursos administrados por el gobierno y con la natural emigración que hacen los gallegos todos los años y que esta podrá ser mayor en vista de las buenas cosechas que se preparan en casi todas las provincias de España.

En segundas elecciones acaba de ser elegido para diputado en Pravia (Asturias) para reemplazo del Sr. Mon, el Sr. D. Lorenzo Bango Valdés. En Vigo, donde ya han debido verificarse las elecciones, luchaban el señor Pacheco y el Sr. Bertemartí. En ambos distritos el gobierno no ha interpuerto en favor de los dos candidatos su influencia.

Parece que ahora se discute de nuevo sobre si el nombramiento del personal de Hacienda, en las posesiones de Ultramar debe hacerse por el ministerio del ramo, quien cree que sin este requisito no podrá influir ventajosamente en la recaudación, ó por la dirección general de Ultramar á donde reconcentró esta facultad el ministerio Roncali.

A 7 de mayo alcanzan las noticias que se tienen en Madrid de las islas Canarias. Las autoridades superiores de las islas, habían hecho una escrupulosa visita á las de Lanzarote y Fuerte Ventura, con el objeto de inspeccionar la situación material y moral del país. Por el pronto están ya casi concluidos los planos para la construcción de un puerto en la isla de Lanzarote. En breve habrá una exposición de Bellas Artes é industria en la ciudad de las Palmas, capital de la Gran Canaria. Todas aquellas autoridades trabajan asiduamente para mejorar la situación de los pueblos, puestos á su cuidado.

El besamanos de ayer en Aranjuez aunque numeroso, no lo fué tanto como en otras ocasiones á causa de lo destemplado y lluvioso del día. No se notó, sin embargo, la falta de ningún hombre de verdadero valor y casi todos los concurrentes estuvieron tanto en el palacio de S. M. la Reina Isabel, como en el de la Reina madre. Ya dijimos ayer que habían marchado á Aranjuez los hombres mas notables de la oposición moderada.

La Dirección general de contabilidad pública acaba de imprimir y repartir los presupuestos correspondientes al año actual.

Las lluvias que son generales en toda España en este momento anuncian ó prometen una pingue cosecha. (C. A.)

VARIEDADES.

Bajo el epigrafe de *Perromania*, dice el *Clamor* lo que sigue.

«Hace ya tiempo que los perros han llegado á ocupar entre los animales un puesto distinguido. Antiguamente tenían las señoras para entretenimiento *monstis* que formaban toda su delicia en los ratos de ocio; pero esta costumbre degeneró, bien porque custaban caros y era difícil traerlos de Tetuan, bien porque nuestro clima no era el mas á propósito para su propagación. Con este motivo cedieron el puesto á los perros dogos, de lanas, perdigueros, pachones é ingleses, que actualmente forman el artículo indispensable de toda mujer, cualquiera que sea su posición, edad ó estado. Las casadas sin hijos tienen perros adoptivos, y mujer conocemos que acaso no guardaría tantas consideraciones con el fruto de sus propias entrañas. Las referidas señoras destetan, dan papilla y hacen la cuna á sus niños. Algunas hay que los ponen mantillas lo mismo que á los caballos, sin duda para que no se constipen, como si la naturaleza en su profundo saber no hubiese dado á cada animal la fuerza de complexión necesaria para soportar el rigor de las estaciones. Las que tienen hijos compran perro para que les sirva de juego y diversion.

Por último, las viudas y viejas, cualquiera que sea su estado, usan también perro por tener un fiel compañero que les guarde la casa.

Sabemos de una familia que es esclava de su perro. Por la mañana le da una tacita de leche con azúcar y bizcochos como desayuno; á las doce otra de caldo para que no se desmaye, á la hora de comer se pone á la mesa subido en una silla y se le sirve en su plato cual si fuese miembro de la familia. Esto sin contar los bollitos, confites, caramelos y otras golosinas que le regaló la señora mayor por vía de postres.

Con razón se ha dicho que el perro es el animal mas leal que existe, pero creemos que no sucede así con los falderos. El perro de aguas y de San Bernardo son los mas nobles de todos, el de caza no lo es menos, y el mastín es indispensable para guardar los rebaños. Todos estos son útiles en algo, ayudan al hombre muchas veces, y no pocas evitan terribles desgracias. Cuando se prende fuego á cualquier objeto, su delicado olfato lo percibe antes que nadie, y por medio del ladrido anuncia la desgracia á sus amos que duermen tranquilos. Otras veces, si siente á deshora pasos sospechosos, espera con valor la ocasión de dar el golpe. No queremos citar ejemplos, pues demasiado saben nuestros lectores cuán cierto es lo que llevamos dicho.

Por el contrario, los de puro lujo solo sirven para estorbar y causar disgustos. Tienen la gracia de morder á todo bicho viviente y rabiarse á menudo, alborotar la vecindad con sus continuos y chillones ahullidos, y por último son causa de grandes disputas y compromisos. Tanto se ha propagado la tal raza, que no hay casa donde al tirar de la campanilla no se sigan sus malditos ladridos, y al

penetrar en la antesala no se sienta uno cogido de los tobillos, pues gracias á su pequeña alzada, no pueden picar mas alto. Si hay alguna punta de la bota, ya le ha caído la lodería. Alborótase la dueña, denuesta al ofendido llenándole de pipos nada gratos, y en fin, tiene que doblar la cerviz ante la inviolable ley de la política. No hace muchos días que uno de estos lindos animalitos estuvo á punto de descomponer una boda que hacia cuatro años estaba proyectada. Es el caso, que la novia poseía un *indispensable* á quien quiere tanto, que determinó casarle el mismo día que se celebrara su deseado enlace.

Entrar el novio, morderle, recibir un soberano puntapié en pago de su audacia, y prorumpir la futura esposa en injurias contra su prometido, fué obra de un momento. La presunta suegra intervino en el negocio, manifestando que jamás consentiría que un hombre de tan mal corazón fuese dueño de su hija. Por último, después de mil súplicas por parte del novio y otras tantas por la contraria, intervino el papá suegro como mediador. Al ver el giro alarmante que tomaba el asunto, calculó que el pájaro estaba próximo á escaparse de las redes tan habilmente preparadas cuatro años hacia, si no procuraba resolver la cuestión de un modo favorable. Merced á su tacto especial, salió airoso de la empresa.

Nadie ignora, que de poco tiempo á esta parte no pasa día sin que tengamos que lamentar alguna desgracia causada por los perros rabiosos y hambrientos que recorren las calles de la capital. Por esto, y en atención á hallarse próxima la temporada de verano, muy á propósito para escitar la rabia de la raza canina, esperamos del señor corregidor adopte un medio preventivo y eficaz que evite de una vez el mal que puede ocasionar. El caso sucedido en el hospital, y del que se ocuparon todos los periódicos, insertando en sus columnas el comunicado del Sr. Argumosa, es suficiente para que el Señor Piernas tome la resolución que crea mas oportuna.»

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Mahon 18 de mayo.

Como anuncié á Vds. en mi última, se celebraron las exequias por el alma del señor don Mateo Orfila, habiendo asistido todas las autoridades, señores cónsules, gefes y oficiales de la guarnición, muchísimas señoras y demas personas notables convidadas por el Ayuntamiento, de modo que la concurrencia fué numerosa y la función cual podia esperarse; Su Ilma. el Sr. D. Tomas de Roda, obispo de esta diócesis ofició de pontifical acompañado de una sobresaliente música, dirigida y compuesta por D. Benito Pons presbítero y maestro de música de esta parroquia. Después del oficio divino, el M. Ilre. Sr. don Gaspar Soliveres dignidad maestre de escuela de la catedral de Menorca, predicó un breve y elocuente discurso que ha merecido ser imprimido y que por su melodiosa voz y tono patético con que lo hizo atrajo la atención de todos los concurrentes.

El túmulo ó catafalco constaba de tres cuerpos y la urna fúnebre encima de la que estaba colocado un hermoso almohadon de terciopelo carmesí con galones dorados y con su birrete ó insignia de doctor y catédrico en medicina de la que pendían varias cintas con las cruces y medallas de honor que en su larga y brillante carrera había merecido el difunto, en los cuatro ángulos había otras tantas agujas que iluminadas como el cuerpo del túmulo hachas y cirios formaban un conjunto magnífico; de la tribuna del señor Gobernador pendía un paño negro en la que estaban los parientes del difunto.

Después de la función se cantó por la comunidad de presbíteros un responso y en seguida el Ayuntamiento con el señor Gobernador á su cabeza, pasó á las casas consistoriales y recibió á Su Ilma. y demas concurrentes que se presentaron á hacerle el cumplimiento debido por la tan grata memoria de su compatriota.

(Corresp. del Genio.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

El Sr. Juez en comision de este partido ha señalado el día 27 de los corrientes á las diez de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate de una cuarterada de tierra olivar de pertenencias del predio *Son Segui*, del término de la villa de *Andraitx*, propia de Baltasar Alemañy. Palma 20 de mayo de 1853.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

A consecuencia de haberse encontrado en el buzón de la administración principal de correos de Granada varias cartas franqueadas previamente con sellos falsificados, se previene por real orden de 11 del corriente á todas las dependencias de correos del reino que sus empleados vigilen con el mayor celo, é inspeccionen las cartas francas al inutilizar los sellos de franqueo, observando los que sean dudosos para impedir la circulación de los sellos falsos, caso de que la falsificación se haya extendido á otras provincias.

De orden superior hago saber al público que las mencionadas cartas se remiten á los tribunales y que las personas que usen de tales sellos quedan sujetas á las resultas del proceso que se forma, si no se han provisto de ellos en las expendedurías que el gobierno tiene establecidas. Palma 23 de mayo de 1853.—El administrador interino, José G. Pecellin.

PALMA 24 DE MAYO.

D. PEDRO DE BARDAXÍ.

NECROLOGÍA.

Una noticia dolorosa que escuchando tan solo el vivísimo anhelo de nuestro corazón creíamos no ver confirmada, lo ha sido desgraciadamente por las siguientes líneas que publica la *Gaceta* de Madrid de 10 del actual.

«Con autorizacion de la familia, tenemos el disgusto de noticiar á nuestros lectores que ha fallecido en esta corte el Sr. D. Pedro Bardaxí y Balanzat, vocal de la junta auxiliar de estadística y gobernador civil que ha sido de varias provincias. La nacion ha perdido uno de sus mejores servidores, pues el Sr. Bardaxí, en su larga carrera administrativa, se ha distinguido siempre por su honradez, probidad é inteligencia.»

A las autorizadas palabras del grave periódico oficial debemos añadir que la provincia balear llora en la muerte de tan justificado funcionario la pérdida de un hijo distinguido, de un hijo que apoyado en su talento y en su rectitud habia llegado á ocupar en el orden administrativo un puesto importante. Joven todavia, y cuando las dotes que tanto le recomendaban le conducian paso á paso al término de su carrera, la muerte ha venido á desvanecer tan legítimas esperanzas.

D. Pedro de Bardaxí y Balanzat nació por los años de 1810 en la ciudad de Iviza, de una de las familias mas distinguidas de la isla que lleva este nombre. Inclinado á la carrera de las armas, apenas tuvo la edad necesaria, entró á servir en clase de subteniente en el arma de los cuerpos provinciales, y fué destinado al regimiento de Toledo. De él fué trasladado al de Mallorca, lo cual le obligó á residir largo tiempo en esta capital, donde fué justamente apreciado por cuantas personas tuvieron ocasion de conocerle y tratarle, que fueron muchas, y notables las mas de ellas. Del regimiento provincial de esta isla pasó á la guardia real provincial, y su permanencia en la corte, no menos que las buenas relaciones que le hizo contraer su parentesco con varios personajes, entre los cuales se contaban sus tíos maternos los señores generales D. Luis y D. Ignacio Balanzat, le ofre-

cieron la ocasion de dar á conocer su claro talento, su instruccion esmerada y las demas prendas estimables que en él concurrían. Asi fue que al verse precisado á separarse de las filas del ejército por efecto de una fuerte afeccion reumática que le imposibilitaba de arrostrar las penalidades del servicio militar, fué invitado á entrar en la carrera administrativa, y destinado á servir una plaza de oficial en la subdelegacion de fomento de Badajoz. De corta duracion fué su permanencia en este destino, pues apreciados sus conocimientos en lo que valian, fué promovido á secretario del gobierno civil de Valladolid, y á poco se le vió ocupar sucesivamente igual destino en las importantes provincias de Málaga, Valencia y Barcelona.

Ejerciendo interinamente el mando político de la última le encontraron los acontecimientos que presenció en 1840 la capital del principado y fueron los precursores de los graves sucesos de aquel año. Bardaxí supo conservar ileso el prestigio de la autoridad confiada á su lealtad y decision, cuando tantos la abdicaban en manos de las turbas; y la energia con que constantemente procuró contenerlas durante los breves dias de su mando, le valió ser destituido y privado de su destino apenas sucumbió la situacion que cumpliendo sus deberes defendía.

Retirado de la vida pública, si bien ocupado en negocios de grande importancia, que á su probidad confiaran empresas particulares, pasó el periodo de 1840 á 1843, hasta que vuelto al poder el partido político vencido en aquel año, fué repuesto Bardaxí en el destino mismo de que se habia visto desposeído. Sus buenos servicios, las dotes de mando que le adornaban y el conocimiento especial que tenia de la capital de Cataluña hicieron que el gobierno pensara en él para encomendarle la alcaldía corregimiento de aquella populosa ciudad, aun cuando le hubiese ascendido ya al mando de la provincia de Huesca.

Días de prueba y de amargura le aguardaban en su nueva posicion, al querer acometer la reforma de un ramo importante de la administracion municipal. Por enmedio de tales sin-

sabores, acompañados no obstante del general aplauso, que el desinterés y el espíritu de rectitud no le escasearon, llevó á cabo su propósito, introduciendo mejoras y economías que colocaron su nombre en el aventajado puesto de que le hicieron digno su celo y su constancia.

Del mando de una ciudad pasó á mandar una provincia, y ya como gefe político, ya como gobernador civil, fueron varias las que tuvieron ocasion de conocer sus bellos sentimientos, entre ellas Castellon, Ciudad-real, Logroño, Badajoz, Toledo y Valladolid. Desde esta última pasó á la corte, y allí obtuvo la plaza de vocal de la junta auxiliar de estadística del ministerio de la Gobernacion, que desempeñaba al acontecer su fallecimiento.

La provincia balear, conocedora de lo mucho que valia Bardaxí, le eligió su diputado á cortes, cargo que desempeñó en las legislaturas de 1844, 1845 y 1846. Por mas que sus principios y sus antecedentes le tuviesen unido al partido conservador, su carácter independiente le llevaba con frecuencia en las votaciones á aumentar los sufragios de la oposicion, como sucedió al ser revisada la constitucion de 1837, de cuya reforma fué adversario decidido.

Su afición á las letras le hizo conocer á fondo las obras de nuestros autores clásicos, hacia los cuales mostró siempre gran predileccion. Era dulce y afable; y su tolerancia, su trato ameno y los finos modales hijos de su esmerada educacion le valieron siempre el aprecio de muchos, las simpatías de todos. Al verle bajar á la tumba, entrado apenas en el segundo período del curso regular de la vida, su patria llora, sus deudos y amigos gimen, y nosotros, unidos por estrechos y antiguos vínculos de amistad á tan estimable persona, sentimos la mas desgarradora pena al considerar que ha desaparecido de entre los que le amabamos como merecia ser amado.

Respetemos sumisos los altos designios de la Providencia; y al tributar una justa ofrenda de lágrimas á la imperecedera memoria de nuestro buen amigo, imploremos para él del Omnipotente el descanso eterno.—C. S.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 23 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 25.

De Villanueva en 6 dias laud Vilanovés, de 48 ton., pat. Libori, con cebada y efectos.

De la Habana y Barcelona en 5 dias bergantin Pelayo, de 145 ton., cap. Granada, con 2 pasag. y vino.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA MARIA MAGDALENA DE PAZZIS, VIRGEN.

Nació Santa Maria Magdalena en Florencia de la nobilissima familia de Pazzi. Casi desde los primeros años llegó á la cumbre de la perfeccion, pues teniendo solo diez años hizo voto de perpetua virginidad, y habiendo tomado el hábito de religiosa del Cármen en el monasterio de Nuestra Señora de los Angeles, fué un modelo de toda virtud. Mortificaba su carne con todo género de austeridades, y solia

pedir á su esposo divino padecer y no morir. Abundaron en ella los consuelos celestiales y obró grandes maravillas. A la edad de 41 años voló su espíritu á la mansion de los escogidos, en el año 1607.

CULTOS.

En la iglesia de religiosas Capuchinas á las diez de la mañana se dará principio á la novena del sagrado corazon de Jesus, continuándose á la misma hora en los ocho dias inmediatos: predicará D. Cayetano Seguí, Pro.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 47 ms.

Pónese á las 7 y 43 s

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 30 s.

ANUNCIOS.

Aviso al Comercio.

La compañía de carga y descarga establecida en Cullera, con las barcasas, caballetes y demas efectos del suprimido gremio de esta villa, bajo la direccion de los entendidos patrones Vicente Piza y Cirilo Arago, titulada la Universal, ofrece al comercio verificar el alijo con dichas barcasas, de los generos que se embarquen por este rio, á medio real vellon por cada carga de arroz; tres cuartos por cada quintal de toda clase de peso: reduciendo

el precio de los demas articulos á la tercera parte de los de tarifa; respondiendole de averias.

Una nodriza de 30 años

de edad y la leche de cuatro meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa. En esta imprenta darán razon.

Muebles.—Se hallarán para alquilar

en la calle de la Rosa baja, inmediaciones del teatro, á precios equitativos.

IMPRENTA BALEAR

calle de San Francisco,

número 50, Palma.

Se suscribe á la

LEGISLACION MILITAR DE ESPAÑA,

ANTIGUA Y MODERNA,

RECOGIDA, ORDENADA Y RECOPIADA

por Don Antonio Vallecillo.

Publicada con aprobacion de S. M., habiendo sido declarado oficial el texto de esta obra, en cuanto esté arreglado al original.

Plan de la obra.

La Legislacion militar que anunciamos será el repertorio legislativo mas completo de cuantos se conocen en España, y la causa de que en su dia pueda vanagloriarse el ejército, de que si bien ha tardado en poseerlo, ha sido para no tener nada que envidiar en esta parte á nacionales ni extranjeros, segun y como se convencerá cualquiera por la mera esposicion de su contenido, que será:

1.º Todas las leyes relativas á la milicia comprendidas en las de Partida y demas Códigos publicados hasta el establecimiento en España del ejército permanente.

2.º Todas las Ordenanzas y las reales disposiciones mas esenciales espeditas desde el tiem-

po de los Reyes Católicos hasta algunos años despues de la estincion de la dinastia Austríaca. 3.º Todas las publicadas por el ministerio de la Guerra desde su creacion en 11 de junio de 1705 á la fecha.

Como complemento de la obra se dará un índice alfabético por materias de todas las disposiciones contenidas en la coleccion, por medio del cual se encontrarán con la mayor facilidad y prontitud cuantas disposiciones se quieran buscar, puesto que con la indicacion del tomo y página correspondientes se presentarán cronológicamente reunidas todas las ordenes que desde los mas remotos tiempos se hayan dictado sobre cada asunto ó materia en particular.

Parte material.

La obra se publicará por tomos de 40 pliegos, por lo menos, en 8.º prolongado de igual papel y tamaño que el prospecto; y con objeto de que sea todo lo menos voluminosa posible, nos hemos decidido por una edicion, que si bien sea compacta, no perjudique á la claridad.

Cada tomo contendrá la legislacion de varios años, segun lo que de sí dé el material de cada uno de ellos.

Condiciones y precio de la publicacion.

Mensualmente se dará el número de tomos que sea necesario para que la obra quede terminada dentro del periodo de 18 á 24 meses que se ha marcado al autor.

Se suscribe á la obra pagando cada mes el importe adelantado de cuatro tomos, y mensualmente se hará á provincias el correspondiente envio.

El precio de la suscripcion en provincias es el de 23 reales tomo.

Los tomos se repartirán encuadernados á la rústica encartonada.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS. Calle de San Francisco, número 30.